



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 13 de diciembre de 2016.

Hora : 09:00 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

	Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Concejales	Sr. Ricardo Ureta Ramos
Asistentes	Sr. Manuel Ortiz Bustos.
	Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez
	Sr. Jorge Dedes Franco.
	Sr, Renato Hernández Bravo.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Entrega Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal.
2. Aprobación Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación.
5. Aprobación Medios a Usar por el Concejo Municipal en el periodo 2016-2020
6. Entrega Rol de Patentes de Alcoholes.
7. Entrega Dictamen Contraloría General de la República.
8. Entrega Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal.
9. Aprobación Declaración Hijo Ilustre de la comuna de Colbún a don Diego Alfredo Vallejos Hernández.
10. Varios

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobar la incorporación de un nuevo punto en la tabla, que correspondería al punto 9.- Aprobación declaración Hijo Ilustre de la comuna de Colbún a don Diego Alfredo Vallejos Hernández.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz, señor Díaz, señor Dedes y señor Hernández manifiestan sus aprobaciones.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales de copia del Acta de la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, realizada el martes 06 de diciembre del año en curso.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales copia de la citada acta.

El Concejal señor Espinoza manifiesta una observación al acta entregada ya que lo que se había acordado era que la sesiones ordinarias del Concejo serían el día jueves y no día martes como está establecido en el acta.

El señor Presidente aclara que hay una confusión y quizás el Concejal señor Espinoza no escucho bien, pero lo que acordó es que las sesiones del Concejo serían los días martes y fue acordado por mayoría.

El Concejal señor Díaz señala estar de acuerdo con el señor Presidente, que la sesiones se realizaran los días martes.

3.2 Aprobación Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para agregar el siguiente número al Artículo 20 del Título IX de la "Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos"

23 Valor entrada Piscina Municipal Maule Sur: adultos \$500, (quinientos pesos), niños \$300, (trescientos pesos)"

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta si estos valores serán solo para la piscina de Maule Sur.

El señor Presidente manifiesta que sí.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Secretario si son los mismos precios que el año pasado.

El señor Secretario informa que sí, son los mismos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández señala que no tiene que objetar los valores de la piscina, lo que si tiene puntos que tratar respecto de la tabla que se entrego ya que el mismo hecho de conocer el tema de las ordenanzas local, habría sido importante para todos los señores Concejales y especialmente para él ya que la tabla la recibió el día viernes 09 de diciembre y no alcanzo a indagar para tener mayores fundamentos y poder argumentar de mejor forma y solicita si fuese posible se le informara donde se encuentran las Ordenanzas Municipales para poder hacer un mejor análisis y respecto como dijo a los montos no tiene ninguna observación y por la misma razón aprueba.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba la **Modificación a la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.**

3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el viernes 09 de diciembre del año en curso.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°15

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

1. Justificación:

Se solicita efectuar traspaso entre cuentas de gastos para financiar aporte al Departamento de Educación Municipal y devolución de arriendo camión limpia fosa, por no haber realizado el servicio solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

TRASPASO DE:

Subt	Ítem	Asig	Suba.	M\$
29	05		Maquinarias y Equipos	8.100.-

TOTAL	8.100.-
-------	---------

A:

Subt	Ítem	Asig	Suba.	
24	03		A Otras Entidades Públicas	8.000.-
26	01		Devoluciones	100.-
TOTAL				8.100.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si la devolución se está realizando porque el camión no realizo el servicio.

El señor Presidente solicita al señor Secretario informe al respecto.

El señor Secretario informa que algunas personas cancelaron el servicio para limpiar su fosa séptica, pero al momento de concurrir el camión al lugar no pudo acceder donde está la fosa ya que el camión es de un alto tonelaje y necesita espacio para acceder donde se encuentran ubicadas las fosas, en este caso se debe devolver el dinero a las personas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que entiende que sea el primero concejo y se están acomodando al trabajo en conjunto pero le gustaría solicitar que el Director del Administración y Finanzas viniera a presentar cada modificación ya que siempre se necesita saber más detalles sobre el tema y le llama la atención porque se está usando el camión limpia fosas para viviendas y para el Departamento de Educación y dudas de esta manera se pueden plantear al director para que aclare sobre el tema a todo el Concejo.

El señor Presidente manifiesta que le parece razonable la inquietud del Concejal señor Espinoza, no había considerado ese punto de vista pero le parece que tiene toda la razón.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se obtiene a la aprobación porque desconoce el detalle de las modificaciones.

El señor Presidente solicita al señor Secretario informe respecto a estas modificaciones.

El señor Secretario informa que la modificación que se plantea al Presupuesto Municipal es para transferir \$8.000.000.-(ocho millones de pesos) al Departamento de Educación y \$100.000.-(cien mil pesos) se destinan al ítem devolución.

El Concejal señor Espinoza consulta de donde la Municipalidad obtiene los \$8.000.000.-(ocho millones de pesos) que se están transfiriendo al Departamento de Educación.

El señor Secretario informa que la Municipalidad es su presupuesto inicial tenía asignado para transferir al Departamento de Educación cierta cantidad de recursos, los que no son suficientes y es necesario aumentar ese aporte.

El Concejal señor Espinoza consulta de donde vienen los \$8.000.000.-(ocho millones de pesos).

El señor Secretario informa que se rebaja de otros gastos de la Municipalidad, del gasto en Maquinaria y Equipo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que dadas las condiciones explicadas por el señor Secretario, aprueba las modificaciones.

El Concejal señor Díaz manifiesta que para que los señores Concejales tengan tiempo para consultar sus dudas, se envía la tabla de la sesión con los antecedentes el día viernes, lo que permite que el día lunes se puedan aclarar las dudas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se adhiere a lo manifestado por el Concejal señor Espinoza y no comparte lo que señala el Concejal señor Díaz, como diciendo que no están realizando bien el trabajo e inclusive encuentra que está demás ya que cada señor Concejal sabe lo que tiene que realizar y si no lo hace lo hará en su momento y le agradecería al señor Concejal que terminara con ese tema ya que tiene que respetar con lo que cada uno hace o dice.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se obtiene del tema de las modificaciones porque desconoce el tema se quiere interiorizar más, si la situación no admite obtenerse, se conversa o si los votos se cuentan para aprobarlo mejor, porque si lo está solicitando el señor Presidente es por algo y la devolución que se realizará por el tema de las fosas es que no alcanzo la manguera y hay que devolver el dinero, entonces el servicio municipal que en el fondo se ha estado entregando está siendo débil muchas veces y que no alcance la manguera para prestar un servicio es algo curioso, primero debería enviarse a alguien para comprobar el trabajo que se va a realizar y poder cumplir con el servicio que se está solicitando.

El Concejal Hernández manifiesta obtenerse de la votación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación y concuerda con el Concejal señor Espinoza que él en los 8 años anteriores reitero en varias ocasiones planteo que los jefes de departamentos de la Municipalidad estuvieran en el concejo porque en los puntos varios se solicitan muchas respuestas en las cuales nunca esas respuestas estuvieron y concuerda que los jefes de departamentos tienen que estar en las sesiones del Concejo Municipal.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que el también aprueba las **Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

3.4 Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 09 de diciembre de 2016.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2016, por concepto de mayores Ingresos del Aporte Municipal, cuyo monto de \$1.652.-

La modificación planteada es la siguiente:

DE:	EN MILES DE \$			
	INGRESO:			
	Subt	Ítem		
	05	03	De otras Entidades Públicas	1.652.-
			TOTAL	1.652.-
A:				
	GASTOS:			
	AUMENTO:			
	Subt	Ítem		
	21	01	Personal Planta	1.652.-
			TOTAL	1.652.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta para que es el dinero que está en la modificación presupuestaria.

El señor Secretario informa que para pagar las cotizaciones previsionales del personal del Departamento de Educación.

El Concejal señor Ortiz consulta si faltó plata.

El señor Secretario manifiesta que les faltaron recursos en ese ítem.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza consulta si los recursos que van al Departamento de Educación provienen del Municipio.

El señor Secretario informa que sí, provienen del Municipio.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que bajo el concepto de la necesidad planteada se encuentra de acuerdo en el tema y aprueba el ítem y solicita que en el acta quede establecido que el presupuesto fue aprobado entre 23 de octubre y el 6 de diciembre.

El señor Presidente responde que aun no se aprueba el Presupuesto Municipal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le sorprende que un presupuesto que se fija para un largo tiempo le falta \$8.000.000.-(ocho millones de pesos) por un lado y otra

cantidad por otro lado, no le cuadra de ninguna manera y solicita que se le informe en el transcurso del tiempo como procede todo el tema ya que podría ser a través del los jefes de departamento.

El señor Presidente informa que es al Presupuesto 2016 del Departamento de Educación que le falta dinero y es para cancelarlas cotizaciones previsionales del personal.

El Concejal señor Hernández manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que el también aprueba las **Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación.**

3.5 Aprobación Medios a Usar por el Concejo Municipal en el periodo 2016-2020.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes medios a utilizar por el Concejo Municipal en el periodo 2016-2020:

- Celulares con minutos ilimitados y servicios de internet móvil.
- Oficina con secretaria.
- Computadores.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que ha planteado respecto al uso del teléfono que quiere conservar su mismo número de teléfono, solamente solicitar los minutos que se asignan y usa el equipo personal ya que tecnología iPhone porque le permite estar conectado a diferentes equipos y sincronizando las agendas por la misma razón ocuparía el mismo teléfono.

El Concejal señor Espinoza consulta si la secretaria será para atender actividades de los señores Concejales.

El señor Presidente señala que sí, será una oficina que tendrá una secretaria que será para atender los requerimientos para el desempeño de los 6 señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta si la coordinación del uso de la oficina se tiene que poner de acuerdo.

El señor Presidente señala que sí.

El señor Presidente consulta si los equipos que dispone la Municipalidad son Android o iPhone.

El señor Secretario manifiesta que son android-

El Concejal señor Espinoza solicita que en su caso se haga la gestión para hacer uso de los minutos y el internet.

El Concejal señor Hernández manifiesta que comparte con lo que acuerden todos los señores Concejales sobre la secretaria aprueba, pero el servicio del teléfono celular no lo utilizará ya que su número es conocido por varias personas y el que no lo tenga se lo puede solicitar ya que es de su uso personal.

El Concejal señor Díaz solicita si le puede repetir cuales son las herramientas de los señores Concejales.

El señor Secretario informa que es teléfonos con minutos ilimitados y servicio de internet móvil.

El Concejal señor Díaz consulta si el netbook que tiene también seguiría siendo parte de las herramientas necesarias para cada Concejal.

El señor Presidente informa que continúa siendo herramienta el computador.

El señor Secretario consulta si el computador es para todos los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que trabajarán todos utilizando las herramientas ya que cada uno debe saber cómo enviar correo electrónico y cree que es necesario equipar a cada concejal no solo con las herramientas nombradas, manifestando que el equipo iphone es necesario y se puede realizar una inversión para que tengan una mayor herramienta en ese sentido ya que es absolutamente necesario y solicita la posibilidad de invertir en el equipo que está solicitando.

El señor Presidente manifiesta que el Concejal señor Díaz incorpore un nuevo punto que es equipar a cada concejal con computador y es una herramienta que sirve para toda la gestión.

El señor Presidente consulta si hay notebook disponibles para los concejales.

El señor Secretario informa que sí.

El señor Presidente informa que se están disponibles notebook para cada señor Concejal y respecto al teléfono verlo más adelante hay que analizar si hay recursos para realizar las adquisiciones.

El señor Secretario señala que se incorpora a la solicitud de acuerdo el computador.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se encuentra de acuerdo.

El señor Presidente manifiesta que antes de aprobar realizará una observación, el señor Concejal que requiera computador que lo solicite y se le entregue y el que estime que no necesita esta herramienta, que avise para adoptar las acciones que corresponden.

El señor Presidente manifiesta que el también aprueba los **Medios a Usar por el Concejo Municipal en el periodo 2016-2020.**

El Concejal señor Hernández manifiesta que respecto al tema de las herramientas a usar el avisa inmediatamente que queda fuera de todo.

3.6 Entrega Rol de Patentes de Alcoholes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de una copia del Rol de Patentes de Alcoholes.

El señor Secretario hace entrega de una copia del Rol de Patentes.

El Concejal señor Espinoza consulta a quien se le puede solicita un análisis del Rol de patentes.

El señor Presidente consulta que tipo de análisis se refiere el Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que sería dentro de lo que la ley establece, como funcionan estos locales.

El señor Presidente informa que todas las patentes cumplen las normas respecto a la ubicación, lo que sucede que se está sobrepasado en la cantidad de locales, pero Ley modifico el número de patentes después que ya se habían otorgado y para ajustarse al número establecido, las patentes que no se pagan en el plazo establecido, se caducan.

El señor Presidente consulta al señor Secretario a quien se le solicita más información respecto al Rol de Patentes.

El señor Secretario informa que al Jefe de la Sección Rentas don Francisco Chávez.

3.7 Entrega Dictamen Contraloría General de la República.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de una copia del Dictamen Contraloría General de la República.

El señor Secretario hace entrega a cada señor Concejal de copia del Dictamen N° 85.355 de fecha 24 de noviembre de 2016, Contraloría General de la República, relacionado con Cometidos y Capacitaciones que se pueden disponer respecto a los concejales.

El señor Secretario informa que debe comunicar al señor Contralor Regional del Maule que este dictamen se puso en conocimiento del H. Concejo Municipal.

3.8 Entrega Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de copia del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal.

El señor Secretario hace entrega de copia del Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal.

3.9 Aprobación Declaración Hijo Ilustre de la comuna de Colbún a don Diego Alfredo Vallejos Hernández.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para declarar Hijo Ilustre de la comuna de Colbún a don Diego Alfredo Vallejos Hernández por ser un futbolista destacado que desde el año 3013 a la fecha se desempeña en el Club Australiano de la primera división de Chile.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta con que merito se quiere declarar hijo ilustre a don Diego Vallejos.

El señor Presidente informa que con el merito que es un deportista de la comuna destacado a nivel nacional y que sirve de motivación para todos los jóvenes que practican deporte en la comuna.

El Concejal señor Ureta señala que con mucho esfuerzo y humildad se ha salido adelante el señor Vallejos.

El Concejal señor Ortiz señala que según los reglamentos un jugador tiene que haber hecho meritos en la comuna como por ejemplo un campo de futbol o ayudar algún club y en este caso no se sabe si él lo ha hecho.

El señor Presidente manifiesta que no lo ha hecho pero de igual manera cumple con los requisitos para el fin que el estima conveniente.

El Concejal señor Ureta manifiesta que don Diego Vallejos con su Club Deportivo si ha hecho meritos y sobre todo lo ha ayudado.

El señor Presidente consulta que destacado ha hecho don Diego en el Club Deportivo Machicura.

El Concejal señor Ureta informa que ha ayudado al Club que lo vio nacer.

El Concejal señor Díaz consulta en qué consiste la ceremonia.

El señor Presidente informa que en la Cancha del Club Machicura, en un partido amistoso, donde estarán presente todos los directores de los Clubes Deportivos de la comuna, se le entregara un diploma con la réplica del Decreto Alcaldicio que declara Hijo Ilustre de la Comuna a don Diego Vallejos Hernández y posteriormente un coctel con invitados especiales.

El Concejal señor Díaz señala que se hará en su cancha, en Machicura.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que es muy partidario de destacar a las personas y destacar el esfuerzo de cada uno para que sirva como ejemplo para los demás, sin embargo reitera la necesidad que el encargado de deporte hubiese expuesto la biografía de la

persona que se está aprobando como hijo ilustre y quiere reiterar su apoyo al señor Presidente en su trabajo y gestión en equipo y como el señor Presidente está solicitando aprueba la declaración de hijo ilustre del señor Vallejo.

El Concejal señor Hernández señala que se suma al argumento que dio el Concejal señor Espinoza que se trata de lo que solicite el señor Presidente ya que en algunas medidas hay que apoyarlo en las decisiones que plantee y también tiene conocimiento de don Diego Vallejos y le gustaría que don Diego hiciera un compromiso con la comuna de cómo acompañar los niños con su presencia, ya que hay muchos futbolistas en la comuna y para que los niños se incentiven para participar.

El Concejal señor Hernández manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz señala que él tenía conocimiento que la ceremonia se haría en el Estadio o ya está oficializado que será en la cancha del club.

El señor Presidente señala que la ceremonia será en el estadio.

El Concejal señor Dedes manifiesta que conversando con el encargado de deporte el señor Luis Reveco la ceremonia será el fin de semana en el estadio porque se está disputando la liguilla final del campeonato de AFACOM y gustosamente aprueba porque cree que don Diego es el primer jugador de la comuna que llega al fútbol profesional.

El señor Presidente señala que tomando las opiniones de todos los señores Concejales vuelve a destacar que Diego Vallejos es una persona de la comuna, de un sector que no es acomodado y partió jugando en los clubes de la comuna, en el Club Deportivo Machicura como cualquiera de los demás futbolistas y es una persona que con mucho esfuerzo y dificultades ha logrado llegar al profesionalismo en el deporte ya que Chile es un país que se caracteriza porque no apoya a los deportistas y no hay que esperar que tenga una escuela o estadio para dar a reconocer su esfuerzo y profesión sin ofender a nadie, solamente que hay que sacarle provecho a los jóvenes que se atreven a seguir adelante alcanzando un futuro y con mucho esfuerzo eso motiva a todos los jóvenes y niños a seguir luchando por sus sueños y seguir creciendo profesionalmente.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba la **Declaración Hijo Ilustre de la Comuna de Colbún a don diego Alfredo Vallejos Hernández.**

El Concejal señor Ortiz consulta si ese día cobrarán entrada y que pasará con las personas que irán a ver la ceremonia.

El Concejal señor Ureta manifiesta que el tema de la entrada es por la liguilla eso ya se encuentra programado.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el tema es que va a ir muchas personas igual.

El señor Presidente manifiesta que pueden ir muchas personas pero no se puede poner un límite de personas.

El Concejal señor Ortiz señala que el tema es el de las entradas.

3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta plantea una queja sobre el mantenimiento del gimnasio y considera que es una vergüenza el estado en que está este recinto, hace años que viene planteando el mismo tema, las personas reclaman, el fin de semana que se realizó una liguilla y había bastantes personas, al momento de ir a los baños se encontraban todos mojados agua por todos lados, las llaves amarradas con alambres los camarines en muy mal estado.

El señor Presidente consulta de hace cuantos meses que se encuentra en ese estado el gimnasio.

El Concejal señor Ureta manifiesta que desde que asumió como dirigente de un club deportivo y el reclamo no ha sido en contra de los funcionarios que trabajan en el recinto ya que la empresa que mantiene el lugar debe tener en buenas condiciones para las personas que concurren al lugar.

El señor Presidente consulta que empresa tiene concesionada la mantención de estas instalaciones.

El señor Secretario informa que la empresa Comercial FEVI.

El señor Presidente consulta hace cuanto tiempo.

El señor Secretario informa que hace bastante tiempo que está empresa tiene a cargo la mantención del Complejo Deportivo..

El señor Presidente manifiesta que se tomaran las medidas necesarias.

El Concejal señor Ureta solicita que concurren a visitar el gimnasio para que observen en qué estado se encuentra todo, y lo que se podría realizar sería ir del Municipio a ver el tema para dejarlo de manera que si se pueda utilizar.

El Concejal señor Hernández señala que lo que manifestó el Concejal Ureta es verdad.

El Concejal señor Díaz manifiesta que como se sabe la concesión de la mantención del gimnasio término el 11 de noviembre pasado y todos ya saben lo que sucedió en las sesiones del Concejo anteriores, donde se planteo que se licitara de nuevo, pero no sabe nada más del tema ya que quedo todo en cero nuevamente no se sabe si se tiene una ampliación de contrato o quien realiza las mantenciones en el lugar.

El señor Presidente solicita al señor Secretario informe al respecto.

El señor Secretario informa que hay una ampliación de contrato para la mantención del complejo deportivo, desde el día 11 de noviembre lo que permitirá realizar un nuevo proceso de licitación de la concesión del mantenimiento del complejo deportivo.

El Concejal señor Díaz señala si Comercial FEVI tiene una ampliación de contrato por uno o dos meses seguro que no invertirá y apoya lo que menciona el Concejal Ureta de invertir con recursos municipales para que el complejo quede en óptimas condiciones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en el contrato que tenía debe estar establecido que deben mantener como corresponde el complejo por algo se les está cancelando por el servicio no tendría porque el Municipio estar invirtiendo en el gimnasio ya que la empresa tiene que hacerse cargo de todo lo que suceda en el lugar.

El Concejal señor Dedes consulta por cuánto tiempo se le realizó la ampliación de contrato.

El señor secretario informa que por dos meses.

El Concejal señor Dedes consulta cuanto se demora el proceso para hacer la nueva licitación.

El señor Secretario informa que 20 días mínimos.

El Concejal señor Dedes consulta al señor Presidente si se está avanzando en la nueva licitación o aun no se ve el tema.

El señor Presidente informa que aun no se ve el tema.

El Concejal señor Ureta informa que los funcionarios de esta empresa han pedido explicación de por qué no se les ha cancelado el sueldo ya que es 11 de diciembre y aun no tienen noticias de nada y plantea que se puede hacer en este caso, que sucede con el dinero de los trabajadores, porque la empresa no les da ninguna explicación.

El Concejal señor Ureta señala que con esta situación el personal completo no trabajan a gusto ya que se dan cuenta que la empresa en si no les responde como debe ser.

El Concejal señor Hernández señala que en relación al punto que se trata es efectivo que los últimos meses las personas han transmitido el problema de los pagos y es un tema que no se supera, pero podría ser, tal vez, que el Municipio le cancele a destiempo a la empresa y por lo mismo hay una demora en los pagos y es un tema importante para los trabajadores, su sueldo, ya que no reciben nada en la quincena y el dinero que perciben es bastante poco para un sustento de familia y solicita al señor Presidente que pudiese ver este tema para que así de alguna manera ayude a los trabajadores.

El señor Presidente señala que el tema que se ha expuesto es muy serio y las irregularidades que se mencionaron son verdades y respecto al tema de los pagos de la empresa, si el Municipio se atrasa es algo que está dentro de lo legal, puede suceder, pero no debería haber justificación para que un pago se atrase ya que es muy grave porque afecta las familias de la comuna se tomarán medidas en el asunto lo más antes posible para dar una solución y de que no sigan pasando estas mismas situaciones.

El Concejal señor Ureta señala que por el momento se va a lo más rápido que es la mantención del lugar ya que el fin de semana nuevamente llegaran personas al complejo y como se hará en este caso se enviara al director de obras que vaya al lugar y que obligue a la empresa para que arregle lo que se encuentra en mal estado.

El señor Presidente informa que se seguirá el conducto regular que corresponde en estos casos el Director de Obras deberá ver todas las observaciones y dejar el informe para que se solucione el problema lo antes posible.

El Concejal señor Ureta señala que no le gustaría que las personas nuevamente se llevarán esa mala impresión del lugar ya que en este caso las nuevas autoridades que conforman el Concejo, no ha realizado acciones para mejorar las condiciones del lugar.

El señor Presidente manifiesta que se va a tratar de trabajar lo más rápido posible antes de que llegue el fin de semana y tratar de avanzar lo que más se pueda.

El Concejal señor Ureta señala no tener más puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que desea ser un aporte para la Comuna, con los conocimientos que tiene, para poder ver el desarrollo de la Comuna.

El Concejal señor Espinoza plantea que si la comuna quiere ser destacada turísticamente se debe trabajar para lograrlo y presentar una mesa de trabajo que conlleve a tener una excelencia y donde se pueda, estar bien representado.

El Concejal señor Espinoza solicita al señor Presidente si puede presentarles el equipo de trabajo que lo acompañara en su gestión.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que el Acta de Traspaso de la Gestión y los documentos entregados aun no ha terminado de analizarlos, pero quiere plantear algunas dudas que le surgen, como por ejemplo que el Acta no está firmada por el Director de Control, quiere saber si el documento que tiene se paso o porque motivo no lo hizo.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere apelar a los señores Concejales del Concejo anterior ya que eran responsables de fiscalizar el presupuesto aparte de aprobarlo y encuentra que hay unas faltas graves que sería bueno que la comunidad las conozca como por ejemplo del Informe de Deudas, donde en resumen al 5 de diciembre estas deudas asciende a \$913.247.000.-(novecientos trece millones doscientos cuarenta y siete mil pesos) donde los ítem más importantes corresponden a proyectos que son las plazas de juegos que aparecieron en la población Villa Las Rosas, San Esteban, Población Don Francisco, Gabriela Mistral, Villa Los Lagos, Callejón Oscuro y Lomas de Putagán por \$390.000.000.-(trescientos noventa millones de pesos).

El señor Presidente aclara que esa deuda no contempla la deuda de la luz.

El Concejal señor Espinoza señala que las deudas corresponden a las plazas de juegos infantiles instalados, el proyecto cambio de luminarias a la empresa ELECNOR la segunda cuota por \$22.282.000.-(veintidós millones doscientos ochenta y dos millones de pesos), y la más atrasada se debe desde el mes de junio es decir la administración anterior cancelo una cuota y transfirió el resto de la deuda son ejemplos planteados y quiere realizar una solicitud que se les pague a los proveedores como el caso de don Sandro Retamal a quien se le debe casi \$50.000.000.-(cincuenta millones de pesos) por deudas de materiales que no se sabe en qué fin se utilizaron y es importante ya que de esta manera se les va quitando la posibilidad de que el empresario surja y siga desarrollando su empresa.

El Concejal señor Espinoza solicita que se realicen las gestiones necesarias y que se cancele en primer término a los proveedores que han realizado grandes esfuerzo para mantener sus locales comerciales y en segundo término quiere solicitar la necesaria auditoria no solamente de los 4 años del periodo anterior si no de los 8 años una auditoria que permita entregar un real estado de la situación actual del Municipio.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que pensó en solicitar en el tema de la auditoria los contratos para ver una mejor información de todo y por lo mismo es importante realizarla.

El Concejal señor Espinoza señala que le tiene mucho afecto a los funcionarios de la Municipalidad ya que en algunos casos los une amistad, sin embargo quiere solicitar a través del señor Presidente que se actúe con moralidad y ética que permita pararse ante los demás sin temor a nada

El Concejal señor Espinoza manifiesta que solicitando la auditoria se podrán ir interiorizando de mayores detalles y quiere reiterar su apoyo a las gestiones que quiera realizar el señor Presidente y crear un buen equipo que pueda seguir adelante con los desafíos que le entregaron las personas de la Comuna.

El Concejal señor Espinoza señala que se encuentra estudiando la Ley N°18.695 y agradece la entrega del reglamento ya que será fundamental porque tal vez en algunas fiscalizaciones se sabrá cómo proceder y agradece toda las facilidades que se están dando para trabajar con la transparencia que se está mostrando al entregar los informes y también saber algunas dudas que no tienen bien aclaradas como por ejemplo conocer el plan de cuenta que tiene la Municipalidad.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que entiende que el Concejo debe trabajar en sesiones y es donde realiza la pregunta en qué momento se van constituir las comisiones porque tiene interés en presidir la Comisión de Educación e ir interiorizándose para saber cómo será el tema de algunas comisiones y aportar en cada una de ellas.

El Concejal señor Espinoza se refiere a la mantención de las áreas verdes y quiere plantear una práctica que se realizaba que involucra mayor trabajo administrativo para el Municipio y tiene que ver con la división de los contratos de áreas verdes donde se pueda dar más trabajo a los emprendedores.

El Concejal señor Espinoza señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta señala que dentro de la mañana concurre a la Población Villa Santa Rosa a conversar con la dirigente y le comentaban que en el sector tenían tres plazas chicas y el empresario solo atiende una y un vecino del sector atiende las otras dos, pero gratis y el empresario que ha estado contratado durante 8 años no ha sido capaz de cortar el pasto, regar, ningún cuidado.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere establecer un modo de trabajo que será un puente para aclarar dudas ante cualquier necesidad o duda y el señor Presidente será quien entregue las respuestas para aclarar cada tema.

El Concejal señor Espinoza solicita al señor Presidente que aclare el tema respecto a las deudas que mantienen los concejales señor Manuel Ortiz, señor Lupercio Díaz y señor Jorge Dedes, ya que se escucharon rumores que mantenían deudas y llamar a regularizarlas en el caso que sea de esa manera y poder seguir de una forma transparente ante la comunidad sin esconder nada y todo el tema tiene que ver con el reembolso de los recursos que se utilizaron en los viajes al extranjero o en los cometidos de servicios que muchas veces no correspondían por lo mismo tratar de aclarar estas situaciones y entregarles la verdadera información a la comunidad.

El señor Presidente manifiesta que con muchas cosas de las que menciona el Concejal señor Espinoza se encuentra de acuerdo pero quiere decir que no corresponde o no está

en sus manos resolver el tema de esos dineros de los viajes y respecto a las deudas de la Municipalidad las expuso muy bien, ya que con informes en mano, se ha comprobado que corresponde a más de \$900.000.000.- (novecientos millones de pesos) en deudas y quiere recalcar que los dineros no son de la Municipalidad, son los impuestos que todos pagan y se gastó el dinero de todas las personas y no sabían hasta el momento que el Concejal señor Espinoza expuso el tema y si se van hacer cargo de las deudas que hay ya que todas las personas necesitan.

El señor Presidente informa que dentro de los \$900.000.000.- (novecientos millones de pesos) de deuda de la Municipalidad, no está considerada la cuenta por concepto de luz, la cual asciende a aproximadamente \$600.000.000.- (seiscientos millones de pesos)

El señor Presidente señala que concuerda que las licitaciones no se pueden dar todas a una sola persona y se van a dividir para realizar un bien a las personas de la comuna.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el tema de la auditoria, es un tema relacionado con el proceso económico de la dirección del anterior alcalde y su grupo de concejales, manifiesta que en lo personal nunca se encontró de acuerdo con las gestiones del antiguo alcalde y siempre lo hizo saber con respeto y claridad pero tuvo sus oposiciones y se los hizo ver a los señores concejales que quedaron del antiguo periodo y esperar que el señor Presidente a la brevedad con su administración pueda entregar el proceso de auditoría, y destacar que nunca se encontró de acuerdo con lo que se pagó por este sitio, de \$650.000.000.- (seiscientos cincuenta millones de pesos) y siempre se los hizo saber a los señores Concejales que no compraran el sitio porque era pagar el triple por un sitio que no valía ese precio claramente que entre muchas cosas más que encontró que no debían nunca haberse efectuado.

El Concejal señor Hernández señala que recuperar la cancha de tenis del Complejo Deportivo que se transformó en estacionamiento y referente al estadio que obviamente ya se sabe lo que está sucediendo y esperar que con la nueva administración del señor Alcalde y la ayuda de todos los señores Concejales se pueda mejorar, pero recalca algo muy importante: que los niños pequeños están ocupando la piscina sin ninguna fiscalización o resguardo, con las condiciones de peligro que tiene una piscina y eso se suma a que el administrador del recinto contrato no se encuentra en el lugar y ese es el problema mayor se usa la piscina sin las condiciones que corresponden.

El Concejal señor Hernández con ayuda de imágenes plantea el problema de los accesos a los caminos de San Dionisio donde se están haciendo hoyos, siendo este camino de acceso a la Escuela de San Dionisio en los sectores hay muchos más pero los que menciono son los que más daño pueden provocar a los automovilistas que transitan por ese camino, igual situación ocurre en el acceso al camino de San Nicolás donde hay un hoyo que llevan bastante tiempo, de aproximadamente 30 centímetros en el borde y la caída de las ruedas de los vehículos que no se dan cuenta y llegan y doblan y esto puede provocar un accidente automovilístico y solicita que de alguna manera se pudiera ver con algún experto estos problemas o con quien el señor Presidente lo estime conveniente.

El Concejal señor Hernández plantea, mostrando imágenes de los contenedores de basura tirados en la calle, que este es un tema que ha sido complicado para la comuna, como es la basura, relata que en Panimávida el encargado de recolectar la basura cuando pasa el camión deja tirado los basureros, los trabajadores recolectores de basura no tienen ningún cuidado, se sabe que siempre andan apurados pero no es manera de hacer ese trabajo, por lo mismo solicita al señor Presidente que se acerque a conversar con el contratista o si es servicio propio a mejorar las condiciones como realizan su trabajo.

El Concejal señor Hernández da cuenta que algunas personas van a votar los animales muertos a la calle y no son capaces de enterrarlos o con la basura echarla adentro de los contenedores y estos casos son culpa de las mismas personas y en este caso algo se debe hacer ya que esta a la entrada principal a lugar importante de la comuna.

El Concejal señor Hernández manifiesta que fue a visitar el puente recién construido en el camino a Colbún Alto y lo vio muy bien se encuentra bonito y al momento de publicarlo varias personas le mencionaron que veían las barandas con debilidad y efectivamente son barandas de madera, pero quedo bien reforzado y para que vuelva a ocurrir que un camión con exceso de peso pase por ahí, es necesario instalar la correspondiente señalética.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Presidente que solicite a los directores de escuela de la comuna que cuando realicen actividades retomen la tradición de izar el pabellón nacional con la correspondiente entonación del Himno Patrio, para que los niños y jóvenes rescaten esta tradición.

El Concejal señor Hernández platea caso social de don Alberto Ávila de Rincón de Pataguas y su esposa la señora Nancy Rebolledo Osés, don Alberto se encuentra enfermo y recibía constantemente su leche y días atrás estuvo en el Municipio y no se le otorgo por razones desconocidas, solicita al señor Presidente que analice este caso.

El Concejal señor Hernández informa que la señora Ana Luisa Barros Sepúlveda de Rincón de Pataguas, del año 2012 está esperando el cambio de su prótesis solicita al señor Presidente si puede realizar alguna gestión para dar solución al problema que afecta a la señora Ana Luisa.

El Concejal señor Hernández informa que su correo electrónico es renatohernandezconcejal@gmail.com que será el que utilizara para todos los efectos y solicita al señor Secretario que su nombre de pila es Renato Hernández Bravo ya que las personas de la comuna lo conocen con ese nombre.

El Concejal señor Hernández señala no tener nada más puntos varios.

El Concejal señor Ortiz plantea que el solicito en los dos periodos Alcaldicios anteriores el tema de la multicancha de Maule Sur, pero no logro que fuera entregado al Municipio y le solicita al señor Presidente que realice las gestiones en Bienes Nacionales para que se entregue ese recinto a la Municipalidad.

El señor Presidente le consulta al Concejal señor Ortiz si se refiere a la cancha de Flor del Llano.

El Concejal señor Ortiz señala que no, se refiere a la cancha que está en el Ex Campamento de Riego.

El señor Presidente le informa que realizara las gestiones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le gustaría que el señor Presidente solicitará antecedentes del proyecto que estaría ejecutando Colbún S.A. en los sectores r de Colbún Alto, La Guardia, Los Boldos y Rincón de Patagua Oriente.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que respecto a lo que el Concejal señor Espinoza menciona, él es uno de los afectados con el tema de la Contraloría ya que el Municipio fue una de los más afectados por el tema del viaje de las señoras Concejalas del otro periodo,

pero cuando este tema se presento, que había salido de viaje él y el Concejal señor Dedes lo dieron a conocer y el error no fue de ellos, ya que la empresa que organizo la capacitación entrego a la Contraloría copias de todos los antecedentes de respaldo y sobre ese tema no ha habido ningún pronunciamiento pero cuando suceda no hay ningún problema en hacer públicamente todo lo que sea necesario.

El Concejal señor Ortiz se refiere a las deudas que dejo el Municipio, es normal ya que todos los alcaldes que pasan dejan deudas ya que muchas veces no alcanzan a cancelar por muchos motivos puede ser y señala que muchas veces solicitaron el tema de la deudas pero nunca se les entregaba nada por lo mismo no se tenía ningún conocimiento del tema y cuando se fue el Alcalde anterior le solicito al señor Director de Administración y Finanzas y al Jefe de Control que entregaran un informe financiero de la Municipalidad y en ese momento recién se enteraron de las deudas que en ese momento era más de \$1.000.000.000.-(mil millones de pesos) y esto lo efectuó cuando estuvo los quince días de alcalde y se empezó a pagar a los proveedores y desde ese punto bajo a los \$900.000.000.-(novecientos mil millones de pesos) que es lo que se tiene que seguir realizando para ir bajando esas deudas.

El Concejal señor Ortiz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta manifiesta que partió con los puntos varios sobre el gimnasio solo manifestar que desde ya se pondrán todos a trabajar.

El Concejal señor Díaz señala que vecinos de los sectores de Lomas de Putagán y Rabones le informaron que en las rondas médicas siempre ha participado el doctor Muñoz y a ellos le informaron que el doctor Muñoz no va más a esas rondas.

El señor Presidente informa que se retiro el Director Comunal de Salud del salón, pero que no se preocupen porque lo conversara y le dará una solución ya que sin médicos no pueden quedarse.

El Concejal señor Díaz comenta el tema del camping municipal de Colbún Alto, siempre se ha entregado con ciertas exigencias pero al final ningún concesionario cumple y si el señor Presidente lo va a visitar se dará cuenta que se encuentra abandonado y le solicita que vea ese tema.

El Concejal señor Díaz recuerda que el Concejo Municipal tiene plazo hasta el 15 de diciembre para la aprobación del Presupuesto Municipal y se tendría que convocar a sesión extraordinaria para su aprobación y que desconoce si los señores Concejales que se incorporaron tienen este documento.

El señor Presidente manifiesta que efectivamente se tiene plazo hasta el 15 de diciembre para aprobar el nuevo presupuesto que es para el año 2017, pero informa que el presupuesto que se les entrego o que se iría aprobar se encuentra mal confeccionado porque no tiene el desglose de los programas y por lo mismo se está trabajando rápidamente en ese tema.

El Concejal señor Díaz se refiere a lo planteado por el Concejal señor Espinoza y señor Hernández sobre una auditoria, lo es una facultad que tiene el Concejo de tomar acuerdo y llevarse a cabo no sabe si dentro del presupuesto principal dará para realizar una auditoría ya que le gustaría que se efectuara ya que quedaron dudas de los 8 años atrás ya que siempre solicitaban información que nunca se entrego.

El Concejal señor Díaz señala que la empresa ELEC NOR se adjudicó el contrato de las luminarias por \$1.860.000.000.- (mil ochocientos sesenta millones de pesos) en plazo de 5 años u 8 años en cual él no aprobó porque vio que era una deuda en UF y de la cual solo se ha cancelado tres cuotas y la deuda ya va en \$2.200.000.000.- (dos mil doscientos millones de pesos), en general es una deuda de nunca acabar por lo mismo solicita que se le haga una investigación a la empresa porque se le adjudicó y el proyecto aun no está completamente terminado, solicita que se haga una investigación sobre el tema porque es incumplimiento del contrato por parte de la empresa.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el tema de la compra de terreno que se refirió el Concejal señor Hernández él siempre se negó ya que nunca se tuvo una tasación por parte de la Municipalidad.

El Concejal señor Díaz señala que les llegó una carta de la Junta de Vecinos N° 7 Panimávida sobre la limpieza entre el Consultorio y la calle Los Aromos la Junta de Vecinos la dirige el señor Wilibaldo Robles Meza y en este tema se aprobó hace tiempo una Ordenanza Municipal, que entre otras materias se establece que los vecinos no pueden votar agua de riego a los caminos y tiene que tener libre de maleza las veredas o calles y nunca se ha efectuado la fiscalización la ordenanza y teniendo inspectores municipales que podrían encargarse de que se cumplan estas reglas para el sector.

El Concejal señor Díaz señala que el Concejo aprobó como inversión municipal la Construcción de la Sede Social de San José Chico y la Construcción de Multicancha en Colbún Alto, lo cual aparece como deuda en el informe de los \$900.000.000.- (novecientos millones de pesos) pero la empresa no ha hecho nada y el Concejal señor Ureta anduvo en San José Chico y aun no se realiza nada y que sucede en este caso se le caduca su contrato y no sería deuda del Municipio.

El Concejal señor Ortiz señala que en San José Chico no le han entregado el terreno.

El Concejal señor Díaz comenta que ya no hay entrega de terreno.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el Presidente de la Junta de Vecinos sabe que si no hay entrega de terreno no se puede empezar a trabajar por eso lo ideal es que los jefes de departamento estén presente en las sesiones del Concejo para aclarar dudas como por ejemplo esta misma de San José Chico.

El Concejal señor Díaz manifiesta que sería bueno ver el tema para aclararlo de alguna manera ya que es una inversión Municipal.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le gustaría dar a saber a través de la televisión la entrega de juguetes para la Navidad, Programa de Finalización de año si va haber alguna actividad en Panimávida si habrá fuegos artificiales o no.

El Concejal señor Díaz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes consulta respecto a cómo será la entrega de los juguetes porque hay algunos dirigentes que le gustaría tener mayor información.

El señor Presidente informa que la entrega de juguete será a través de las Juntas de Vecinos por esta oportunidad será de esa manera, las actividades de Navidad como los juegos para los niños se realizarán en Panimávida, Colbún y Maule Sur y en los próximos días se informarán mayores detalles.

El Concejal señor Díaz manifiesta que las Juntas de Vecinos se harán cargo de entregar los juguetes a los niños.

El Concejal señor Díaz consulta si en Panimávida hay terminación de año 2016.

El señor Presidente informa que si habrá pero sin fuegos artificiales.

El Concejal señor Dedes consulta en qué consistirá la finalización del año.

El señor Presidente informa que se habilitara nuevamente el lugar donde se realiza las actividades se hará un show con animador con dj, un grupo de musical todo quedara en las mismas condiciones de las actividades de año anteriores, pero sin fuegos artificiales ya que el minuto de juegos artificiales tiene un valor \$1.000.000.-(un millón de pesos) y el año pasado se gastaron como \$40.000.000.-(cuarenta millones de pesos) por lo mismo no se harán este año por la deuda que se mantiene en el Municipio.

El Concejal señor Díaz manifiesta que está de acuerdo con el señor Presidente ya que se tiene un departamento social donde muchas personas vienen a buscar pañales y no hay y así con muchas más cosas necesarias que suelen suceder, por lo mismo es mejor tratar de cancelar lo que se debe y realizar una actividad que este acorde con el presupuesto.

El señor Presidente señala que por ese mismo motivo, es necesario darle prioridad por ejemplo a los casos sociales y los juegos artificiales si pueden esperar.

El Concejal señor Ortiz consulta por las actividades de finalización de los talleres.

El Concejal señor Ortiz señala que se refiere a los talleres que tenía a cargo el Departamento Social que son como 30 más o menos, actividad que se hacía en la plaza.

El señor Presidente señala que en noviembre el no era alcalde y que habría que retomarlo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en todos los sectores hay talleres y venían a la exposición y vendían los trabajos.

El señor Presidente manifiesta que de hecho ha asistido a varias invitaciones de algunos talleres y realizan cosas muy bellas por lo mismo hay que darles un espacio de que puedan exponer y vender lo que trabajan.

El Concejal señor Ortiz solicita que lo pueda ver el señor Presidente ya que el tiempo es muy corto.

El Concejal señor Hernández consulta cual sería la política que tiene el señor Presidente con el canal 19, se sabe que hace mucho tiempo que en ese canal había un solo protagonista muchas veces entregaron situaciones positivas aunque no se vio realmente lo que debía ser ya que se centraban mucho solo en un punto por lo mismo lo comenta para que el señor Presidente cambie de cierta manera el rumbo del canal 19 y tome nuevas iniciativas.

El Concejal señor Dedes señala que el Club Deportivo Taekwondo hizo llegar una carta donde informan los inconvenientes para hacer la práctica del deporte y ellos tienen 2 días a la semana entrenamiento y muchas veces han tenido problemas para realizar el entrenamiento han tenido que solicitar varios sectores y quieren ver la posibilidad de que

una vez que el CESFAM se traslade a su nuevo local puede ser entregado a ellos el galpón que se encuentra en el interior de ese local.

El Concejal señor Dedes señala que le preocupa el tema de los parquímetros ya que partió con 4 personas y quedan 3 y lamentablemente el trabajo no se está realizando bien no se ve bien de la forma que se está realizando el trabajo y le gustaría que el señor Presidente viera el tema porque algunos autos se van sin pagar y las trabajadoras andan corriendo porque no dan más con el trabajo por lo mismo hay que ver el tema y realizar algunas modificaciones que sean buenas.

El señor Presidente consulta que irregularidades ha observado el Concejal señor Dedes en el cobro del estacionamiento.

El Concejal señor Dedes señala que se fija que hay muy poca gente trabajando en el parquímetro por lo mismo solicita al señor Presidente que estudie el caso y vea que se podría modificar en el trabajo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que como complemento al parquímetro hay que ver el tema del estacionamiento ya que es una de las únicas comunas donde se estacionan al frente de los bomberos y regularmente los bomberos necesitan el espacio para salir en caso de emergencia.

El Concejal señor Dedes manifiesta que solicito correr el letrero para que queda libre el ingreso y la salida de los carros bomba en frente a la Copec.

El Concejal señor Dedes plantea que las personas le han consultado cuando serán las audiencias del señor Alcalde.

El señor Presidente informa que hay que recordar que existe la Ley del Lobby eso se puede utilizar llenando el formulario donde se solicita la audiencia también se podría complementar el sistema de buscarlo por internet desde la casa así se puede agendar una audiencia, las que dará a partir enero, puede que sea 1 o 2 días a la semana pero esta parte aun no se encuentra establecida.

El Concejal señor Dedes se refiere al tema de arriendo de camiones de la basura, lo que tiene un costo de \$270.000.- (doscientos setenta mil pesos) diarios, para recoger la basura, solicita al señor Presidente que realice las gestiones para conseguir los recursos en el Fondo Regional para adquirir un nuevo camión, mientras que el Municipio arregla los ingresos y se puede comprar uno propio.

El señor Presidente señala que en Colbún se necesitan dos camiones de recolección de basura, el Gobierno Regional destino a uno Colbún como 3 años atrás, por lo tanto no aportaran ninguno más y el responsable es la Municipalidad por haber roto el camión que se tenía por eso la administración se vio en la obligación de arrendar uno aunque saliera dinero todos los días ya que las casas de la comuna no se puede dejar repleta de basura en todos lados, le parece bien cuando estén los recursos tratar de comprar uno pero generalmente es un tema que hay que analizar más adelante ya que por ahora no hay fondos para comprar nada.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se encuentra de acuerdo con las razones entregadas por el señor Presidente o ver un convenio con la empresa de hacer algún trato por el tema de la basura porque estar cancelando ese dinero diariamente, es mucho

El Concejal señor Dedes señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta consulta quien tiene a cargo el tema de la basura.

El señor Presidente informa que la misma empresa Comercial FEVI.

El Concejal señor Ureta manifiesta que por el mismo tema, nuevamente los trabajadores están reclamando el pago de su sueldo.

El señor Presidente manifiesta que ese es el inconveniente que todos los trabajos y concesiones los tenga una misma persona, pero esta situación debe cambiar para que no se atrasen los pagos de los trabajadores.

El señor Presidente señala que al no haber más temas que tratar pone término a la sesión a las 11,05 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario